

GUÍA DEL RESIDENTE



Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Bienvenida del Director Gerente

Dr. Modoaldo Garrido Martín

Es para mí una gran satisfacción daros la bienvenida al Hospital Universitario Fundación Alcorcón, donde habéis escogido realizar vuestra especialización y concluir así, esta etapa de formación, la más enriquecedora bajo mi punto de vista en nuestra profesión.

Tenemos como institución un doble compromiso, el de ofrecer un apasionante camino en el que atesorareis conocimientos y habilidades técnicas y el otro, el conocimiento humano, ambos os deben acompañar siempre.

Porque hablar de la formación continuada de un profesional de la medicina es hablar del médico de siempre, de su ser y estar en el mundo, porque forman parte de la esencia del ejercicio de la medicina, el respeto y el amor al paciente. Además, la consideración debida con los demás profesionales, con los que se comparte el objetivo común de curar y de mitigar el sufrimiento ante la enfermedad y la muerte.

En definitiva compromiso, con sus pacientes, ciudadanos con derechos que reclaman su espacio vital en el proceso de toma de decisiones, su autonomía, compromiso con la ciencia médica y con el arte, con la *lex artis*. Sin olvidar la sociedad civil a la que le debe parte de lo que es y de lo mucho que sabe. Habéis hecho bien en elegirnos, hay que trabajar duro y sabemos que no habéis dejado de hacerlo hasta ahora, y es que ya sois médicos y será así prácticamente para siempre.

Me siento orgulloso de poder dirigiros estas palabras en nombre de la institución a la que siempre he servido y de la que ya me siento parte para siempre.

Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente

Bienvenida de la Comisión de Docencia

“Ver enfermos sin leer libros es como navegar sin tener cartas de navegación, pero leer libros sin ver ningún paciente es como no ir nunca al mar”

(W. Osler).

Desde la Comisión de Docencia os queremos dar la bienvenida a este nuevo y atractivo período profesional que iniciáis.

Desde su inauguración en 1998 el Hospital Universitario Fundación Alcorcón ha tenido una clara vocación docente. Prueba de ello fue la rápida acreditación del hospital y de la Unidad de Medicina Interna y Medicina Familiar y Comunitaria en el año 2000. Desde entonces se han sumado a la acreditación Alergia, Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Anestesia y Reanimación, Aparato digestivo, Cardiología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, C. Ortopédica y Traumatología, Dermatología, Endocrinología, Farmacia, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina del Trabajo, Medicina Preventiva, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología, Pediatría, Radiodiagnóstico y Urología. Contamos además con tres especialidades de enfermería acreditadas: Matronas, Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar y Comunitaria.

La oferta de plazas para la convocatoria 2019 incluye tres plazas para las especialidades de Anestesia, Medicina Interna y Pediatría, dos plazas para las especialidades de Alergia, C. Ortopédica y Traumatología, Farmacia, Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería Pediátrica, Medicina Física y Rehabilitación, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología y Radiodiagnóstico, y una plaza para el resto de Unidades.

En 2008 el Hospital Universitario Fundación Alcorcón se adscribe como Centro Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos y así, desde el 2010, los estudiantes de Medicina han iniciado su formación clínica en nuestro Hospital. Además, colabora en la formación de enfermeras, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, de ésta y otras Universidades de la Comunidad de Madrid.

Pero el Hospital Universitario Fundación Alcorcón no está volcado sólo en aumentar el número de residentes, sino que su principal objetivo es conseguir que los profesionales que se incorporen alcancen las competencias propias de su especialidad, que les permitan ejercer su profesión de forma eficaz, con el objetivo de prevenir, cuidar y promocionar la salud. Para ello, basamos la

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

docencia en una progresiva integración de los residentes en la vida profesional a través de una actividad asistencial de gran calidad, una tutela muy próxima por parte de los especialistas y un entorno tecnológico de vanguardia, ya que hemos sido uno de los primeros hospitales con historia clínica electrónica.

La informatización de las historias clínicas, dentro de la filosofía de “hospital sin papeles”, permite integrar todo el historial y las exploraciones complementarias de una manera eficiente y en tiempo real, con el objeto de disponer una información actualizada en todo momento.

El Hospital cuenta además con una amplia Área de Docencia, en la que se integran la Biblioteca, las aulas, en las que se realizan sesiones clínicas y numerosos cursos de formación continuada, y el Salón de Actos, donde se imparten semanalmente las sesiones clínicas generales. Se aborda la formación transversal del residente con un amplio programa de cursos de formación anual.

Desde el año 2015 el Hospital cuenta con un espacio de innovación y desarrollo para realizar actividades docentes de simulación de alto nivel, IDEhA. Todos los años realizamos numerosos cursos empleando la simulación para vuestro aprendizaje.

La coordinación de la formación de especialistas postgrado se realiza desde la Comisión de Docencia, donde los representantes de los tutores y de los residentes nos reunimos todos los meses. Desde esta Comisión coordinamos también nuestra página web “Residentes”, cuya finalidad es dar a conocer mejor nuestro hospital y su oferta formativa. Esperamos que la Web “Residentes” se convierta también en una herramienta de comunicación entre los profesionales que integramos el Hospital y nuestros futuros especialistas.

Creemos que la elección del centro en el que se realiza la residencia es una decisión muy importante y que marca el futuro profesional. Estamos seguros que si nos eliges, tu estancia en nuestro centro contribuirá a nuestro desarrollo.

Dra. M^a Isabel González Anglada
Jefa de Estudios /Presidente de la Comisión de Docencia.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

INDICE

- 1. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**
 - 1.1. Ubicación y transporte**
 - 1.2. Estructura directiva**
 - 1.3. Normas de interés. Trámites administrativos a la incorporación del hospital.**
 - 1.4. Seguridad del paciente**
 - 1.5. Salud laboral**
 - 1.6. Informática**
 - 1.7. La biblioteca**

- 2. EL PROGRAMA DE RESIDENCIA**
 - 2.1. Comisión de Docencia**
 - 2.2. Tutores. Unidades acreditadas y docentes**
 - 2.3. Funciones del residente. Derechos y deberes del Residente.**
 - 2.4. Actividad Asistencial. Rotaciones externas**
 - 2.5. Actividad Docente. Curso de Acogida. Cursos de formación Común Complementaria.Sesiones**
 - 2.6. Actividad Investigadora.**
 - 2.7. Evaluación Anual.**
 - 2.8. Decálogo del residente**

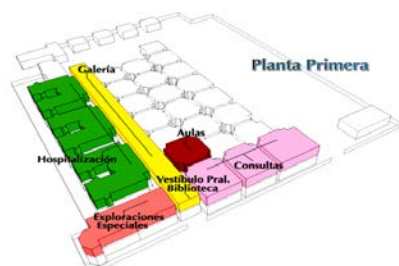
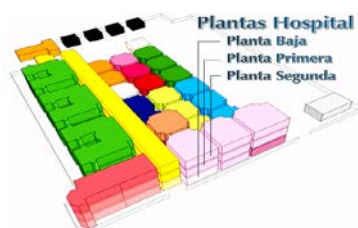
1. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Es un hospital público perteneciente a la Comunidad de Madrid, depende jerárquicamente del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad (SERMAS). El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, y ejerce las facultades necesarias para la realización de los fines fundacionales. El Patronato está formado por el Presidente: el Consejero de Sanidad; el Vicepresidente es el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y son vocales las distintas direcciones generales del Servicio Madrileño de Salud, el titular de la Jefatura del Gabinete de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid; el titular de la Concejalía con competencia en materia de salud del Ayuntamiento de Alcorcón y el Coordinador de actividades docentes en hospitales adscritos a la Universidad Rey Juan Carlos.

Cuenta con personalidad jurídica propia, lo que le confiere una gran capacidad de autonomía en su toma de decisiones que se traducen en una mayor eficiencia en su servicio al ciudadano.

Tiene 400 camas, 15 Quirófanos, 195 locales de consultas externas, 58 puestos de Hospital de Día. Está dotado de equipamiento diagnóstico de alta tecnología, entre ellos 2 TAC, 2 Resonancias, Gammacámara, Litotriptor, Angiógrafo digital y Sala de Hemodinámica. El Hospital utiliza la Historia Clínica Electrónica en la totalidad de sus servicios.

Somos reconocidos como un centro de referencia y excelencia sanitaria, un reconocimiento que se extiende tanto a la actividad asistencial como también a la actividad docente e investigadora. Para ofrecer el mejor servicio posible, tenemos tres grandes ejes que rigen la actividad diaria del hospital: la calidad, la docencia y la investigación.



Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

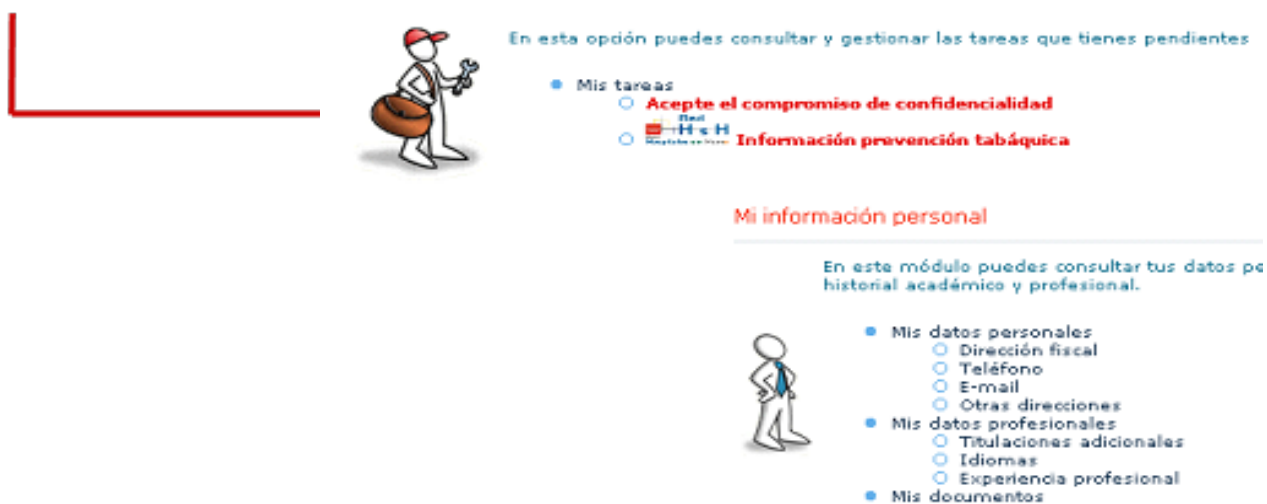
Te incorporas a un Hospital que desde 2005 pertenece a la **Red de Hospitales sin Humo** de la Comunidad de Madrid.

Existe un Comité de Prevención del Tabaquismo formado por Servicios y unidades muy diversos.

Todos los trabajadores de nuestro Hospital debemos cumplir la *Ley 42/2010 de 30 de diciembre* de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo, por la cual se indica que *no está permitido fumar en todo el recinto hospitalario*, que está formado por los edificios y zonas al aire libre.

Accede al Portal del Empleado para leer y adherirte a nuestro compromiso con la

Red de Hospitales sin Humo



En esta opción puedes consultar y gestionar las tareas que tienes pendientes

- Mis tareas
 - Acepte el compromiso de confidencialidad
 - Información prevención tabáquica

Mi información personal

En este módulo puedes consultar tus datos de historial académico y profesional.

- Mis datos personales
 - Dirección fiscal
 - Teléfono
 - E-mail
 - Otras direcciones
- Mis datos profesionales
 - Titulaciones adicionales
 - Idiomas
 - Experiencia profesional
- Mis documentos

En nuestro Hospital se ha creado un Comité de Prevención de Tabaquismo que promueve activamente el abandono del hábito tabáquico entre empleados, pacientes y familiares

Podrás encontrar información sobre las líneas de trabajo del Comité, formación en ayuda a dejar de fumar y legislación al respecto en la **INTRANET**, apartado **Hospital**, sub apartado **HOSPITAL SIN HUMO**.

Así mismo dispone de apoyo y medicación para todo paciente ingresado que desee dejar el tabaco aprovechando su estancia.

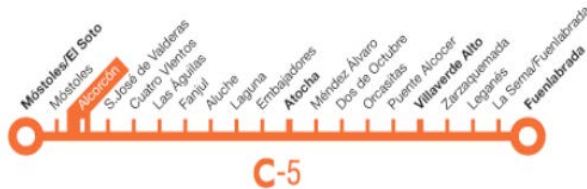
Si eres fumador y quieres dejarlo, los Servicios de Prevención y Neumología pueden ayudarte.



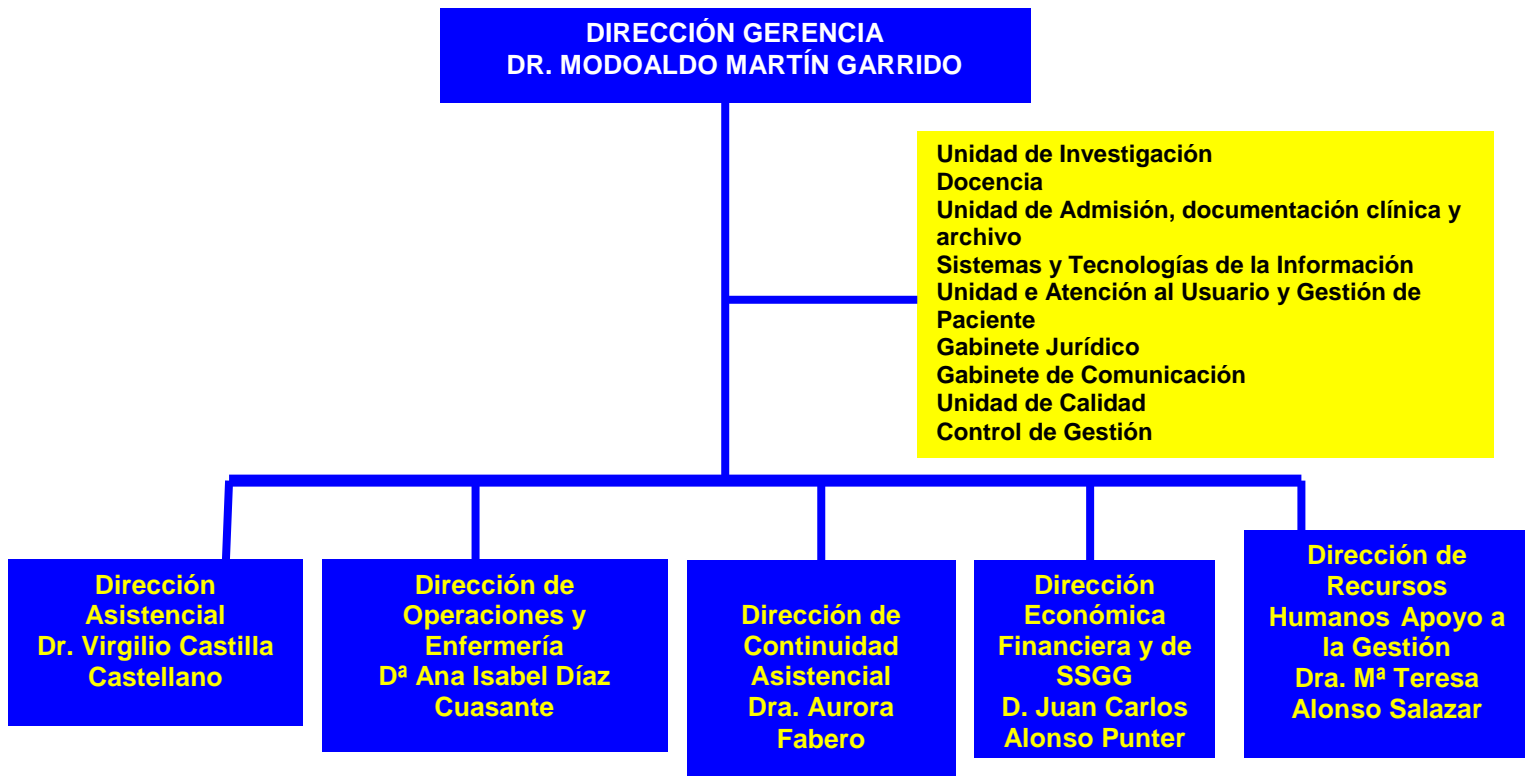
Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

1.1. UBICACIÓN Y TRANSPORTE

Estamos en el municipio de Alcorcón, cerca de la Universidad Rey Juan Carlos y de la Autovía de Extremadura. Los accesos por transporte público son varios: Tren de cercanías, Metro Sur y múltiples líneas de autobuses



1.2. ESTRUCTURA DIRECTIVA



Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

1.3. NORMAS DE INTERÉS. TRAMITES ADMINISTRATIVOS A LA INCORPORACIÓN DEL HOSPITAL.

Después del acto de elección de plaza, los residentes deberéis presentaros en la **Secretaría de Docencia** de nuestro Hospital para realizar una serie de **trámites previos a la incorporación**. **Os recomendamos hacerlo en las primeras semanas.**

Los documentos que deberéis de llevar ese día, son:

1. **Recursos Humanos:**

- Original y fotocopia del D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte. Si el N.I.E es no comunitario y lo tienes por motivo familiar, necesitas aportar la fotocopia del libro de familia.
- Original y fotocopia del Título de Licenciado o Graduado y su Homologación si corresponde.
- Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia.
- Original de la credencial de adjudicación de plaza
- Fotocopia del número de afiliación a la Seguridad Social
- Fotocopia del numero de colegiación
- Fotocopia de los datos bancarios

Ubicación: segunda planta, encima de la Biblioteca. El horario de atención al público es de 8 a 9:30 y de 13:30-14:30 horas.

Desde Recursos Humanos se ha elaborado para todos los profesionales que se incorporan a nuestro centro una **Guía de Acogida General del hospital**, que ayuda a conocer desde el primer día toda la información básica sobre el HUFA y su funcionamiento. Cada Area dispondrá de Manuales propios complementarios y más específicos. **Podéis acceder a ella en la intranet-la dirección informa**

2. **Secretaría de la Comisión de Docencia:**

_ 1 Fotografía tamaño carnet

Ubicación: Sótano

3. **Salud Laboral:**

Recursos Humanos entregará una solicitud de cita para la realización del reconocimiento médico inicial, sin el cual no se hará efectiva la incorporación a la plaza. Ubicación: Sótano

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

4. **Secretaría de la Unidad correspondiente a su especialidad:**

Para proporcionar los datos personales y conocer al tutor principal y al Jefe de la Unidad. Asimismo podrás conocer al resto de los profesionales de la Unidad.

Una vez firmado el contrato solicitará las claves personales para la Historia Clínica Electrónica y gestionará la solicitud de taquillas a las gobernantas.

5. **Lencería:** las batas y pijamas se recogen en la planta sótano del control B

Este año, empezareis el **Curso de acogida el día 29 de mayo de 2019**. Os haremos un **Acto de Acogida el día 28 de mayo en el Salón de Actos**.

1.4. SEGURIDAD DEL PACIENTE

La seguridad clínica es un componente esencial en nuestro trabajo diario. Una **práctica clínica segura exige** conseguir tres grandes objetivos:

- Identificar qué procedimientos clínicos diagnósticos y terapéuticos son los más seguros y eficaces
- Asegurar que se aplican a quien los necesita
- Realizarlos correctamente y sin errores

En consonancia con las estrategias del SERMAS, nuestro Hospital está comprometido en mejorar la seguridad en la atención de los pacientes: identificación del paciente, comunicación y transferencia de información, uso de medicamentos y productos sanitarios, cuidados, cirugía y anestesia, atención al paciente crítico, atención al parto y al neonato, atención de urgencias.

Si detectas algún **incidente adverso*** tienes que comunicarlos a través de la **Intranet – Comunicación de incidencias de seguridad y errores de medicación**.

Para vigilar los riesgos con medicamentos y notificar y gestionar los errores de medicación la Consejería dispone de esta página web <https://seguridadmedicamento.salud.madrid.org/>

Hacemos especial énfasis en el despliegue de la **higiene de manos** como práctica segura en los centros sanitarios. Es responsabilidad de todos los trabajadores adoptar las medidas que dispone la Unidad de Medicina Preventiva en materia de higiene de manos, para prevenir infecciones asociadas a cuidados sanitarios.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Cada año se realizan sesiones para todos los trabajadores y en las propias Unidades, con el fin de divulgar y actualizar el conocimiento en higiene de manos.

Se recomienda además, realizar el curso interactivo de higiene de manos al que puedes acceder a través de la página institucional de la Consejería de Sanidad:

<https://saluda.salud.madrid.org/paginas/default.aspx>

Desde la **Comisión de Docencia tenemos un compromiso con la seguridad del paciente** realizando formación específica estructurada a lo largo de toda la residencia: En el curso de acogida realizamos un **taller de lavado de manos**, una introducción al tema de uso racional de pruebas diagnósticas, fármacos y seguridad del paciente. Para los residentes quirúrgicos y de anestesia contamos con **el taller-curso de listado de verificación quirúrgica**. Más adelante tendrás programado el curso de **Uso racional del medicamento**, que realizarás de R2-R4. Presentarás sesiones de **incidentes críticos** que te ayudarán a reflexionar sobre la seguridad en la práctica clínica. Finalmente **hemos incorporado la simulación en el aprendizaje de la seguridad del paciente** en un espacio innovador y dentro de equipos multiprofesionales, que mejorarán tus competencias, y que puedes ver en intranet.

Podrás encontrar más información en INTRANET <http://www.intranethufa.net/>

**Acontecimiento o situación imprevista o inesperada, que, bien por casualidad o bien por una intervención determinada, no ha producido daños ni pérdidas al paciente; pero que en otras circunstancias podría haberlo producido*

1.5. SALUD LABORAL

El Servicio de Prevención – Salud Laboral se encuentra en la Planta -1, cerca de Informática y Seguridad.

Está formado por Médicos y enfermeros del Trabajo, además de Técnicos en Prevención. Su misión, entre otras cosas, n es evaluar los riesgos, proponer medidas para evitarlos, detectar posibles daños a la salud de forma precoz y tomar medidas preventivas en el entorno o en las personas.

Los riesgos de cada puesto de trabajo están en el Portal del Empleado, así como sobre procedimientos y equipos de protección frente a riesgos graves como químicos, físicos o biológicos. Tómate tiempo para leerlos.

Nuestro objetivo es que los riesgos del trabajo, que en el hospital son muchos, no afecten a tu salud.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

ACTUACIONES URGENTES:

1. Accidente biológico

En caso de producirse un pinchazo, salpicadura, etc. en primer lugar debes lavar adecuadamente la zona de exposición con agua y jabón o soluciones antisépticas, excepto en mucosas que se hará solamente con agua.

- Si se produce en horario de 08.00 a 15.00 horas: debes avisar al Responsable de la unidad y acudir a la mayor brevedad posible a la consulta de Salud Laboral con los datos de la fuente, si los conoces, donde se realizarán las pruebas pertinentes.
- Si se produce fuera del horario de 08.00 a 15.00 horas, debes avisar a tu Responsable igualmente, o en su defecto, al Jefe de guardia, quien pondrá en marcha el circuito establecido cumplimentando los documentos necesarios y remitiéndote a la unidad de Urgencias, lugar en el que se hará la primera atención y tratamiento, en su caso según los procedimientos publicados en la Intranet del Hospital (**Protocolos – No Asistenciales – Servicio de Prevención**).

2. Accidente no biológico

- Si se produce durante el horario de Salud Laboral, debes avisar al Responsable de la unidad y acudir a la mayor brevedad posible a la consulta de Salud Laboral.
- Si se produce fuera del horario de Salud Laboral, debes avisar a tu Responsable o, en su defecto, al Jefe de guardia.
- En el caso de que precises atención inmediata deberás acudir al Servicio de Urgencias si estás en el hospital, o a cualquier otro Servicio de Urgencias si estás fuera, y lo antes posible comunicarlo al Servicio de Prevención – Salud Laboral, donde debe registrarse todo accidente de Trabajo. Si es necesario serás remitido a la Mutua de Accidentes de Trabajo, que es FREMAP.

Siempre debes informar al Servicio de Prevención - Salud Laboral de todo accidente de trabajo, cause baja laboral o no.

3. Notificación de agresión

En caso de producirse un incidente en el que te sientas agredido con violencia física o verbal se comunicará al Jefe de Unidad o Jefe de Guardia.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcon.es

Debes actuar como en cualquier accidente de trabajo siendo atendido en Urgencias o en el Servicio de Prevención.

Además, debes comunicarlo mediante formulario que tienes a tu disposición en la Intranet (**Portada de Intranet – La Dirección informa**), presentarlo en la Dirección Gerencia donde será registrado, y entregarlo sellado en Prevención – Salud Laboral para la cumplimentación del Registro de Agresiones del Personal Sanitario de la Comunidad de Madrid.

1.6. INFORMÁTICA

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del HUFA está certificado conforme a la Norma ISO 27001. Podréis encontrar la Normativa, Procedimientos, Planes de contingencia así como la documentación de protección de datos en la **Intranet-Hospital-Seguridad de la Información**.

INTRANET

La Intranet es el principal medio de comunicación corporativo del hospital.

Está estructurada en los siguientes apartados:

- EL HOSPITAL: Contiene la Cartera de servicios del hospital, el resumen de la actividad, el organigrama y las Comisiones Clínicas.
- DOCENCIA: **Donde tenéis vuestro espacio web** con los cursos, sesiones, unidades acreditadas y plazas, itinerarios formativos, buzón del residente y muchas cosas más. También se puede acceder a este espacio desde el banner **“Residentes”** que tenéis a la derecha.
- ASISTENCIAL: Describe los servicios del hospital (servicios médicos, quirúrgicos, centrales, ginecología, pediatría, admisión, calidad), la composición de la Comisión Clínica y de las Comisiones Técnico Asistenciales. También se informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca.
- INVESTIGACIÓN: Contiene información relativa al Instituto de Investigación y a la Actividad Científica de todas las áreas asistenciales.
- PORTAL DEL EMPLEADO: En este apartado figura la información de la dirección de RRHH: Procesos de Selección, Formación, Bolsa de acción social, Calendario Laboral, Convenio Colectivo, Carrera Profesional, etc.
- PROTOCOLOS: Incluye Protocolos, Procedimientos y Guías.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

- **PRENSA:** Contiene las notas de prensa gestionadas por el Gabinete de Comunicación.

Además en la parte derecha de la página de inicio, la Intranet contiene unos banner de interés como son: acceso al correo electrónico, listín telefónico, información sobre las Ofertas Públicas (compras) y su estado, la memoria anual del hospital, acceso a la Biblioteca, guía fármaco-terapéutica, etc.

DOCENCIA está estructurada en:

Documentos aprobados: Recoge todos los documentos aprobados en la Comisión de Docencia, incluidos los de **evaluación, memoria del residente y Protocolos de supervisión.**

- **Formación específica:** Renueva periódicamente todos los **cursos transversales** que vamos organizando, sus programas y calendarios.
- **Unidades acreditadas:** donde encontrarás la capacidad de cada una de las unidades docentes, **su itinerario formativo, sesiones y publicaciones.**
- **Comisión de Docencia:** donde encontrarás su estructura, miembros que lo componen, funciones.
- **Actividades:** Encontrarás el calendario de las **Sesiones Generales** y hemos abierto un nuevo espacio que recoge todas las **sesiones de todas las Unidades** del hospital. También vamos incorporando todas las actividades formativas realizadas en el Hospital como Jornadas, Cursos, Talleres y Congresos...

APLICACIONES ASISTENCIALES CORPORATIVAS

Todas las unidades del hospital están informatizadas. Las aplicaciones asistenciales existentes en la HUFA son:

SELENE

Es la aplicación central en nuestra organización. Ha sido desarrollada por Cerner como una solución tecnológica que integra las diferentes áreas en un sistema de Información Sanitario completo que alcanza a la gestión de pacientes y a la parte de historia clínica de los pacientes.

GE-RIS / PACS

Esta aplicación ha sido desarrollada por General Electric y es una solución para la visualización y almacenamiento de imágenes radiológicas y gestión de informes. En la aplicación se diferencian dos entornos. Por un lado está el RIS, que sería la gestión de citas e informes del departamento de Diagnóstico por Imagen y otro entorno sería el PACS (Picture Archiving and Communication Systems) que gestiona la imagen.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Además existe una aplicación web que permite, desde Selene, la visualización de las imágenes almacenadas en el PACS.

Las peticiones al departamento de Diagnóstico por Imagen se hacen desde Selene.

Laboratorio-Servolab

Las peticiones a Laboratorio y Micro se hacen desde Selene y se integran con Servolab. Esta aplicación ha sido desarrollada por los Laboratorios Behring y se encarga de la gestión integral de un Laboratorio de Análisis Clínicos, como son las citaciones de pacientes, recogida de muestras, gestión de resultados e informes.

ICCA

Esta aplicación ha sido desarrollada por Philips y se encarga de la gestión de la historia clínica en los servicios de cuidados críticos y reanimación. Está conectada con el sistema de monitorización de cuidados críticos, e integrada con Selene. Los resultados de laboratorio también están integrados con esta aplicación.

FARMATOOLS

Esta aplicación ha sido desarrollada por Dominion y se encarga de la gestión de la farmacia, la dispensación ambulatoria, dosis unitaria, prescripción farmacología, etc.

NOVOPATH

Esta aplicación ha sido desarrollada por VITRO y se encarga de la gestión de Anatomía Patológica, recepción de muestras, elaboración de informes etc.

ENDOX

Esta aplicación ha sido desarrollada para la gestión de la imagen digestiva de los pacientes. Integrado con Selene. El proveedor es Fujifilm.

INTELLISPACE CARDIO

Aplicación para la gestión de los electrocardiogramas. Integrado con Selene. El proveedor es Philips.

INTELLISPACE PERINATAL

Central de monitorización fetal. Integrado con Selene. Proveedor Philips.

XCELERA

Aplicación de hemodinámica aunque no está integrado se puede acceder desde Selene a las pruebas. Proveedor Philips

NEFROSOFT

Aplicación de la gestión de pacientes crónicos de nefrología. Integrado con Selene. Proveedor Visual Limes, S.L.

DIETÉTICA

Aplicación para la gestión de las dietas de los pacientes hospitalizados. Integrado con Selene. Proveedor Dominion

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

MANCHESTER

Aplicación para la realización del triaje de los pacientes que entran por urgencias. Integrado con Selene. Proveedor Alert

QUENDA

Gestión del direccionamiento de los pacientes para su acceso y llamada desde las consultas. Integrado con Selene. Proveedor Plexus.

SINFHO

Gestión integral de las sesiones de fisioterapia. Integrado con Selene. El proveedor es TESIS Medical Solutions S.L

MILENIO

Aplicación para la gestión integral de Banco de Sangre. Integrado con Selene. El proveedor es HORUS.

Procedimiento de Digitalización de Consentimientos Informados y otra documentación

Se accede desde Selene.

PORTAL DEL EMPLEADO

Esta aplicación ha sido desarrollada por Meta 4 y encargada de la gestión de Recursos Humanos. En esta aplicación sirve para gestionar: Información personal, datos económicos y mi puesto de trabajo.

APLICACIONES DE LA CONSEJERÍA

HORUS

Visor de historia clínica en Atención Primaria y Especializada.

MUP

Módulo Único de Prescripción.

CIBELES

Centro de Información Básica Estratégica para los Entornos Sanitarios.

SCAE

Solicitud de cita en atención especializada.

PALOMA

Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama de la Comunidad de Madrid.

Podrás encontrar más información sobre acceso a los sistemas de la Consejería de Sanidad en la web: <https://saludnv.salud.madrid.org>

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

1.7. BIBLIOTECA

Ubicación

La Biblioteca del **Hospital Universitario Fundación Alcorcón** se encuentra ubicada en la primera y segunda planta del edificio, sobre la entrada principal.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

1. **Servicio de Información Bibliográfica**

Es un servicio de orientación, información y puesta al día a los usuarios sobre temas clínicos de su interés.

2. **Recuperación Automatizada de la Información**

Este servicio permite el acceso a la colección compartida de recursos bibliográficos pertenecientes a la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la que el Hospital forma parte integrante. La colección está formada por revistas científicas de un grupo de editoriales médicas, consultables desde la Biblioteca Virtual y desde cualquier punto de red interno y externo al hospital.

3. **Servicio de obtención de documentos**

La Biblioteca facilita a través del Servicio de Obtención de Documentos de la Biblioteca Virtual aquellos artículos de revista que no encontrándose en el propio fondo han de solicitarse a otras bibliotecas españolas de ciencias de la salud.

4. **Servicio de préstamo interbibliotecario**

5. **Servicio de reprografía**

6. **Sala de lectura** con 6 ordenadores y red wifi

7. **Formación de usuarios:** Dentro del Plan de Formación institucional, la Biblioteca planifica y organiza cursos sobre estrategias de búsqueda en fuentes de Información en Medicina y Enfermería. Así mismo se imparten sesiones bibliográficas a todos los servicios que lo solicitan previa programación

HORARIO DE APERTURA: De lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas.

HORARIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA: Previa cita, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Tfno. 916219599

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

2. EL PROGRAMA DE RESIDENCIA

2.1. COMISIÓN DE DOCENCIA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Isabel González Anglada

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Fernando García Pérez

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: Silvia Hernández Cabañes

REPRESENTANTE AUTONÓMICO: Silvia Fernández Rodríguez

JEFE DE ESTUDIOS MFAMILIAR Y COMUNITARIA: Jesús Martín Fernández

COORDINADORA DE LA UDM DE PEDIATRÍA: Manuela Martínez Campos

PRESIDENTE SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA: Fco Javier Bravo Fernández

REPRESENTANTE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: María Velasco Arribas

VOCALES DE TUTORES

- Garmendia Fernández, Cristina – Medicina Interna
- Barasoain Millán, Alberto - Pediatría
- García Sánchez, José Ignacio- Anestesiología y Reanimación
- Carrasco Font, Carmen – Oftalmología
- Almodovar Ruiz, Francisca – Endocrinología y Nutrición
- Sanmartín Fenollera, Patricia- Farmacia Hospitalaria
- Devora Ruano, Olivia - Urgencias
- Ocaña Villegas, Javier – Nefrología
- Hernández Cañas, Virginia - Urología

VOCALES DE RESIDENTES

- Riado Mínguez, Daniel – Aparato Digestivo
- Dauder Gallego, Cristina – C. Ortopédica y Traumatología
- Ferrer Rosique, Juan Ángel, Aparato Digestivo
- Bravo Díaz, María – Enfermería Obstétrica-Ginecológica
- Navarro Jiménez, Gema – Medicina Interna
- Redondo Martínez, Pablo – Anestesiología Y Reanimación
- Cases Corona, Clara María - Nefrología
- Cebrian Rivera, Alfonso – Radiodiagnóstico

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcon.es

La Comisión de Docencia actual se ha actualizado en 2018 y es el órgano encargado de organizar la formación, supervisar su aplicación práctica, controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos y de integrar las actividades formativas de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro. Se reúne todos los meses y, a través de ella, participáis activamente en la organización docente del Hospital. La gestión de la formación de especialistas es de alta calidad y está certificada por la Norma ISO 9001 desde el año 2014, con alcance: todo el Hospital.

El jefe de estudios es el presidente de la Comisión de docencia y se encarga de la dirección de las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada en el ámbito del Hospital.

El jefe de residentes es una figura de apoyo a la docencia, que tenemos en nuestro Hospital. Es un residente mayor vocal de la Comisión que sirve de nexo entre la Comisión de Docencia y el conjunto de los residentes.

2.2. TUTORES. UNIDADES ACREDITADAS Y DOCENTES

ESPECIALIDAD	NOMBRE TUTOR
ALERGOLOGÍA	Ana Nieto Nieto
	Mónica Rodríguez Álvarez
ANALISIS CLINICOS	M ^ª Gema Serrano Olmedo
ANATOMÍA PATOLÓGICA	Miguel Argüelles Pintos
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	Beatriz Martín Vaquerizo
	M ^ª Carmen Porras Muñoz
	José Ignacio García Sánchez
APARATO DIGESTIVO	M ^ª Luisa Gutiérrez García
CARDIOLOGIA	Ana Isabel Huelmos Rodrigo
CIRUGIA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	José Antonio Rueda Orgaz
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Sara Martos Torrejón
	Pedro Antonio González-Onandía
DERMATOLOGIA MÉDICO- QUIRÚRGICA Y V.	Reyes Gamo Villegas
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	Francisca Almodovar Ruiz
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	David Herrera Sánchez
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	Fco Javier Bravo Fernández
FARMACIA HOSPITALARIA	Patricia Sanmartín Fenollera
	Ana Martín de Rosales
MEDICINA DEL TRABAJO	Rafael Timermans del Olmo
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Olivia Dévora Ruano
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Fernando García Pérez
	Serafina Alcántara Bumbiedro

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

MEDICINA INTENSIVA	Ana Isabel González Jiménez Natalia de la Calle Pedrosa
MEDICINA INTERNA	Cristina Garmendia Fernández
	Natalia Schoebel Orbea
	Helena Martín Alvarez - Beatriz Sánchez Sauce
	Leonor Moreno Nuñez
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA HOSP.	Gil Rodríguez Caravaca
NEFROLOGÍA	Javier Ocaña Villegas
NEUMOLOGÍA	Angela Ramos Pinedo
NEUROLOGIA	Laura Borrega Canelo
	Mª Carmen Martín Llorente
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Patricia Hanna Crispin Milart
	Nieves Mª Climent Martínez
OFTALMOLOGÍA	Mª Carmen García Sáenz
	Carmen Carrasco Font
ONCOLOGIA MEDICA	Alicia Hurtado Nuño
	Xabier Mielgo Rubio
PEDIATRIA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	David Crespo Marcos
	Alberto Barasoain Millan
	Manuela Martínez Campos
RADIODIAGNÓSTICO	Ignacio López-Vidaur Franco
	Ana Belén Delgado Laguna
	Montserrat Barxias Martín
UROLOGIA	Virginia Hernández Cañas

En cada Unidad Docente acreditada existen uno o varios tutores responsables del desarrollo del programa de formación de los residentes. El Residente deberá dirigirse a su tutor principal para todo lo relacionado con su formación y de él recibirá la **guía o itinerario formativo** tipo de la especialidad y todas las instrucciones precisas para su ejecución práctica.

El Tutor será el mismo durante todo el período formativo, y tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes.

El tutor tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Es el encargado de supervisar y evaluar la formación, favorecer el aprendizaje y la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente. De esta manera, es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que mantendrá con el residente un contacto continuo y estructurado.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

2.3. FUNCIONES DEL RESIDENTE. DERECHOS Y DEBERES DE LOS RESIDENTES.

Además de los derechos y deberes de carácter general establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, el contrato laboral de los residentes está regulado también por el **REAL DECRETO 1146/2006 de 6 de octubre**.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS RESIDENTES

Derechos

- A conocer el programa de formación de la especialidad.
- A tener un tutor.
- A recibir, a través de una práctica profesional programada, tutelada y evaluada, una formación teórico-práctica que le permita alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para el ejercicio autónomo de la especialidad, mediante su integración en la actividad asistencial, ordinaria y de urgencias del centro.
- A ser informado de las funciones, tareas, cometidos, programación funcional y objetivos asignados a su Unidad, y de los sistemas establecidos para la evaluación del cumplimiento.
- A ejercer su profesión con un nivel progresivo de responsabilidad a medida que se avance en el programa formativo.
- A conocer qué profesionales de la plantilla están presentes en la Unidad, a consultarles y pedir su apoyo cuando lo considere necesario.
- A participar en actividades docentes, investigadoras, asistenciales y de gestión.
- Al registro de sus actividades en el libro del residente.
- A que la evaluación continuada, anual y final de su aprendizaje se realice con la máxima objetividad.
- A la prórroga de la formación durante el tiempo y en las condiciones fijadas.
- A la revisión de las evaluaciones anuales y finales.
- A estar representado en la Comisión Nacional de la Especialidad y en las comisiones de docencia de los centros.
- A evaluar la adecuación de la organización y funcionamiento del centro a la actividad docente, con la garantía de la confidencialidad de dicha información.
- A recibir asistencia y protección de la entidad docente o servicios de salud en el ejercicio de su profesión.
- A contar con la misma protección en materia de salud laboral que el resto de los trabajadores.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Deberes

- Realizar todo el programa de formación con dedicación a tiempo completo, sin compatibilizarlo con cualquier otra actividad.
- Formarse siguiendo las instrucciones de su tutor y del personal sanitario y de los órganos unipersonales y colegiados de dirección y docentes, y del desarrollo del programa de formación
- Conocer y cumplir los reglamentos y normas de funcionamiento aplicables en las instituciones que integran la unidad docente, especialmente en lo que se refiere a los derechos del paciente.
- Conocer y cumplir la legislación vigente respecto al derecho a la intimidad del paciente, según establece la **Orden SSI/81/2017**. Los residentes deberán **respetar la intimidad y dignidad de los pacientes, adoptando actitudes que se ajusten a las normas de cortesía y amabilidad generalmente aceptadas y utilizando un lenguaje adecuado. Llevarán siempre su identificación de forma visible. Salvo en excepciones consentidas por el paciente, el número máximo de personas en formación con un paciente será de 5 (incluidos estudiantes y residentes)**. Toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización amparada en la Ley.
- Realizar las tareas asistenciales que establezca el programa de formación y la organización funcional del centro, para adquirir la competencia profesional y también contribuir a los fines propios de la institución sanitaria.
- Utilizar racionalmente los recursos en beneficio del paciente y evitar su uso ilegítimo para su propio provecho o de terceras personas.

Además de las obligaciones previstas en el Real Decreto, están aquellas inherentes a la profesión sanitaria y al trabajo en un hospital:

- **De confidencialidad:** Deberán preservar en todo momento la confidencialidad e integridad de la información de carácter personal a que pudieran tener acceso, así como asumir la política de seguridad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. En el momento de incorporarse, los residentes firmarán un documento específico que recoge este compromiso.
- **De uniformidad:** Se utilizará diariamente la vestimenta oficial del Hospital: bata, pijamas blancos y la tarjeta identificativa. Está prohibido utilizar la vestimenta de quirófanos fuera del área quirúrgica, incluyendo el Buffet de Personal, Hospitalizaciones o cualquier otra área de Hospital

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

2.4. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

El programa de residencia se basa en una práctica profesional programada y supervisada que permita la adquisición progresiva de responsabilidades. El residente se integrará en la actividad asistencial de la Unidad.

En 2018 se ha puesto en marcha el módulo de prescripción única en la Comunidad de Madrid con el que tendréis que prescribir a partir de R2. Desde la secretaría de la comisión de docencia se os dará de alta en el programa.

ITINERARIOS FORMATIVOS

Cada especialidad tiene aprobado su Itinerario formativo que **adapta el programa oficial de la Especialidad a nuestro centro**. Todos los itinerarios están publicados en **intranet y en internet**. En vuestros itinerarios se describen las rotaciones que vais a realizar a lo largo de vuestra residencia, las guardias, así como las actividades docentes y de investigación que debéis llevar a cabo, y la estructura de vuestra Unidad. Tenéis que conocerlo desde vuestra incorporación. Vuestros tutores modificarán estos itinerarios adaptándolos a cada uno de vosotros en vuestro Plan personalizado.

PLAN PERSONALIZADO DEL RESIDENTE

Los tutores adaptan el Itinerario formativo a cada residente. Para completar tu plan personalizado, al incorporarte recibirás el cronograma de tus rotaciones previstas que se irán modificando a lo largo de los años según existan incidencias o rotaciones externas y que añadirás a tu **documento de Plan Personalizado**.

Es importante que antes de cada rotación recuerdes cuáles son los **objetivos** para poder lograrlos de forma más satisfactoria. El seguimiento de los objetivos de cada rotación lo realizáis tutor y residente en las **entrevistas estructuradas**, cuyo esquema tenéis disponible en Intranet y son obligatorias 4 al año. Por tanto, tras tu incorporación irás elaborando tu plan personalizado con las indicaciones del tutor y establecerás con él tu calendario de entrevistas estructuradas.

PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN

La Comisión de Docencia ha aprobado todos los Protocolos de Supervisión de las Unidades Docentes, los revisa y vela por su cumplimiento. Los protocolos están publicados en intranet y en internet. Estos documentos buscan ser una oportunidad para que las Unidades reflexionen sobre la organización y procedimientos de actuación, tanto en las guardias como en los procedimientos invasivos y en el trabajo ordinario, lo cual contribuye a garantizar la seguridad de los pacientes y a mejorar los aspectos docentes. Siempre tendréis un adjunto supervisor de presencia física tanto en las guardias como en la actividad diaria. **Es obligatorio el visado por el especialista de las altas y tratamientos durante el primer año** de residencia. Posteriormente la supervisión se adaptará a vuestra adquisición de competencias. Es obligatorio conocer el protocolo de vuestra especialidad.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

ROTACIONES EXTERNAS

1. Se entiende como rotación externa, aquel periodo formativo, autorizado por la Consejería de Sanidad, que se lleva a cabo en otros centros.
2. La rotación externa, será propuesta por el tutor principal del residente con especificación de los objetivos que se pretenden, los cuales deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad docente.
3. Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, o bien en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
4. El residente debe permanecer en el centro en los periodos en los que esté previsto realizar la evaluación anual y final, por lo que se evitará la programación de rotaciones externas en los periodos citados. Asimismo, no se autorizarán rotaciones externas durante los dos meses del final de la residencia.
5. Las rotaciones externas se realizarán preferentemente en los últimos años de residencia, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental debe ser la ampliación o profundización de conocimientos.
6. La duración de las rotaciones externas no podrá superar los 4 meses dentro de cada período de evaluación anual.

Las rotaciones deberán solicitarse a la Comisión con un mínimo de 6 meses. Las solicitudes y los anexos de rotación externa deben ser presentados a la Consejería con una antelación mínima de de 3 meses a la fecha de su inicio.

2.5. ACTIVIDAD DOCENTE

CURSO DE ACOGIDA E HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

La finalidad del Curso de Acogida es ofrecer a nuestros nuevos residentes una oportunidad de conocer algunos de los temas más significativos en su futura actividad y sobretodo de aprender el manejo de la Historia Clínica Electrónica. Pero además es una oportunidad para presentarles la estructura de nuestro hospital y establecer un primer contacto con algunos de los especialistas de los servicios que les acogerán durante su rotación.

CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

La Comisión de Docencia ha elaborado un programa de formación especializada que consta de unos elementos comunes e independientes de la especialidad elegida. Los cursos considerados obligatorios por la Comisión de Docencia para todos los residentes están publicados en la Intranet.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhacorcon.es

Este programa se inicia tras el ingreso del residente, y consta de una primera fase introductoria, que incluye de un Curso de Introducción a la Historia clínica electrónica, seguido del curso de Reanimación Cardiopulmonar y de Atención Médica en Urgencias. Toda la programación de cursos la encontrareis en la intranet en el espacio **“Residentes”** y en el siguiente cuadro.

Cursos	Horas	Año R
Historia clínica electrónica y fundamentos para la incorporación del residente	20	R1
Soporte Vital avanzado.	20	R1
Soporte Vital Avanzado pediátrico	14	R1
Asistencia Básica en Urgencias	18	R1
Protección Radiológica Nivel Básico I. H.U. PUERTA DE HIERRO	7	R1
Curso de Protección Radiológica Nivel Básico I para Residentes de Enfermería.	10	R1
Curso de Protección Radiológica Nivel Básico II	3	R3-R5
Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de Información para Residentes	10	R1
Metodología de la Investigación	30	R1
Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud	30	R1/2
Curso de Electrocardiografía básica	19	R1/3
Curso de Formación On-Line en Farmacoterapia: “Seguridad de Medicamentos para Residentes de Enfermería” (EIR1)	30	R1
Curso Formación Presencial “Uso seguro de los medicamentos: Utilización de antibióticos en urgencias” (R1 de especialidades médicas y farmacéuticas)	10	R1 y R4
Curso de Alteraciones hidroelectrolíticas Acido Base y del equilibrio acido base (Especialidades médicas)	14	R2/5
Seguridad del paciente y uso racional del medicamento	10	R2/5
Aprendizaje de seguridad del paciente a través de simulación.	10	R2/R5
Las principales claves para hablar en público: Técnicas y habilidades	12	R2/5
Lectura crítica de artículos	10	R2/5
Formación en riesgos biológicos	10	R>2
Curso de Excel	16	R2/R5
Curso de suturas	10	R1
Manejo de situaciones agudas cardiológicas y uso del desfibrilador	10	R>2
Taller de ventilación no invasiva	10	R>2
Taller técnicas quirúrgicas menores en traumatología	10	R1-5
Sedación y tratamiento del dolor en pediatría	10	R1-4
Metodología de la Investigación y análisis de datos. Píldoras de Investigación (equivale al curso de Metodología anterior)	21	R2/5
Curso-taller de listado de verificación quirúrgica (especialidades quirúrgicas y anestesia)	4	R1
Investigación con Stata o Análisis de datos en investigación biomédica con Excel (equivale al curso de Estadística anterior)	10	R2/5

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Sesiones Clínicas

Las sesiones clínicas se consideran una actividad de enorme relevancia en la formación de los Residentes, y es un importante elemento de inmersión en las Unidades en las que realiza su formación o rotación.

Sesiones Generales

Las Sesiones Generales son reuniones interdisciplinarias que se realizan semanalmente en el Salón de Actos del Hospital y son ofrecidas a otros Hospitales de la Comunidad de Madrid mediante Videoconferencia.

Las sesiones generales se convocan por correo electrónico y en la Intranet, donde también se especifica el tema a tratar, se celebran todos los miércoles a las 08:15 y están abiertas a todo el personal médico del Hospital. Por su temática y especial interés de las ponencias o de los ponentes, son **obligatorias para los Residentes de todas las especialidades**.

Sesiones Clínicas de los Servicios Docentes

El residente se incorporará a la actividad del servicio en el que rote. Por ello, deberá asistir y participar en las Sesiones Clínicas convocadas por dicha Unidad, siempre que no coincidan en horario con las Sesiones Generales.

2.6. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Iniciarse en la investigación es fundamental para el futuro desarrollo profesional y personal. En la Comisión de Docencia impulsamos este aspecto creando una **Jornada de Investigación** y el **PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL RESIDENTE**, dotado de 700 € para la mejor publicación y 300€ para la mejor comunicación a congreso y que se entrega en el Acto de Acogida y Despedida.

El objetivo que tenéis que cumplir en investigación es realizar una comunicación a congreso o carta de R1-2 y una publicación de R4. Para ello tenéis los recursos de vuestra Unidad Docente y de la Unidad de Investigación.

2.7. LA EVALUACION ANUAL DEL RESIDENTE

La evaluación del residente es sumativa y formativa. Los encargados de realizar esta evaluación son los especialistas responsables directos de cada período de rotación, el tutor y el Jefe de Unidad. Se valorará la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes durante cada período y se valorarán sus trabajos de investigación y docencia realizados. La Comisión de Docencia es la encargada de controlar y velar por la adecuada formación de los residentes.

La evaluación constará de: La evaluación de la Rotación, las entrevistas estructuradas, la Memoria del residente y la Evaluación anual.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

Las **Entrevistas Estructuradas** son contactos estructurados que el residente y el Tutor mantienen a mitad de cada rotación o al menos 4 al año, para valorar su evolución, a fin de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora así como instaurar las correcciones que permitan finalmente cumplir los objetivos formativos.

La **Evaluación de la rotación** la realizan los tutores y colaboradores docentes de las diferentes Unidades por los que el residente rota. Cumplimentan la **ficha de evaluación**, en la que se valora su **rendimiento** (conocimientos y habilidades) y **actitud**, y la remiten a su tutor.

La **Memoria del residente** refleja el contenido del **Libro del Residente**: la actividad asistencial que el residente ha realizado, así como las sesiones que ha impartido, cursos realizados y actividad investigadora: comunicaciones a congresos, publicaciones, etc. Además, nuestro modelo de Memoria recoge una reflexión sobre cada rotación y sobre la docencia en general, que sirve tanto al residente, como a su tutor y al Jefe de Estudios para conocer los puntos fuertes y áreas de mejora y poder implantar los mecanismos necesarios para corregirlos.

Evaluación Anual recoge la calificación de las rotaciones, memoria, actividad docente e investigadora.

Los modelos oficiales de Memoria del residente, Entrevista estructurada, Evaluación de la Rotación y Evaluación anual los encontraréis en **Intranet-Residentes -documentos aprobados**

En abril o mayo se constituye el **Comité Evaluador**, que está formado por el Presidente de la Comisión de Docencia, el representante de la Comunidad de Madrid en la Comisión, el tutor del residente evaluado y otro especialista de su unidad. Dicho tribunal se encarga de valorar las Fichas de Control de las rotaciones, así como la Memoria y la Evaluación Anual.

La evaluación puede ser:

- a) **Positiva**: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.
- b) **Negativa**: Será en todo caso de no apto cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible. No obstante, en el caso de evaluaciones negativas, la Comisión de Docencia puede optar por:
 - No apto por deficiencias relevantes no recuperables
 - No apto por deficiencias relevantes recuperables

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

- No apto por haber quedado suspendido el contrato de trabajo por un tiempo superior al 25 % del tiempo de formación del curso de que se trate

(VER GUÍA DEL RESIDENTE DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO DE SANIDAD)

Estas calificaciones se remiten anualmente al Ministerio de Sanidad, y serán la base para la concesión o denegación del título de especialista que será emitido al final del periodo de formación.

Disponéis de todos los itinerarios formativos y todos los documentos para rotaciones, cursos, etc. en la Intranet: docencia-residentes. Es importante que desde vuestra incorporación visitéis la página, que es nuestro tablón de anuncios.

2.8. DECÁLOGO DEL RESIDENTE

- I. Desarrolla tus inquietudes, apuesta por la investigación, actualiza constantemente tu saber. No dejes de hacerte preguntas.
- II. Adopta una postura crítica, analiza la situación, busca mejoras en tu actividad.
- III. Fomenta la colaboración con otros profesionales, formando parte de un equipo. Desarrolla talento interdependiente.
- IV. Trata a las personas con las que trabajas con deferencia, respeto y lealtad.
- V. Atiende a tus pacientes con nombre y apellidos. Hay que ser técnicamente bueno además de ser buen técnico.
- VI. Tu trabajo debe ser coherente con la misión y visión de tu Unidad. Trabaja con liderazgo.
- VII. Asume las responsabilidades. Pide colaboración si no tienes certeza de tus decisiones.
- VIII. Ejerce los principios éticos de la profesión: beneficencia, no mal eficiencia, autonomía y justicia.
- IX. Participa activamente en los foros institucionales, especialmente, en la Comisión de Docencia y la Comisión Clínica.

Para cualquier sugerencia sobre la información que se ofrece en esta guía contactar con comisiondocencia@fhalcorcon.es

X. La memoria curricular de tu formación es el resultado de tu constancia, tu esfuerzo y del entorno fomentado por tus compañeros residentes y demás profesionales de la Unidad.